



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7281.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-90-LE18 “Vestuario escolar para los alumnos de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2018”.

Laja, 31 de Julio de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-90-LE18 de fecha 30 de Julio de 2018.
2. D.A. N° 6.952 de fecha 18 de Julio de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Vestuario escolar para los alumnos de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2018”.
3. Certificado de factibilidad presupuestaria N° 755 de fecha 09 de Julio de 2018, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N° 558 de fecha 05 de Julio de 2018, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M.
5. D.A N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al administrador municipal.
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de Junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-90-LE18, “Vestuario escolar para los alumnos de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley Sep 2018”, a los siguientes funcionarios:

- Jorge Lizama Díaz, Rut N° , Director Escuela D-975.
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefa de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 10 al 24 de agosto de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/ADM/ADS/crc
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM